



ACTA DE REUNIÓN



CODIGO TRD: 3200

ACTA No. 41	LUGAR: Reunión Virtual	FECHA: 11 de septiembre de 2025	HORA DE INICIO: 10:06 a.m.	HORA FINAL: 10.25 a.m.
-----------------------	----------------------------------	--	--	--------------------------------------

OBJETO DE LA REUNION

Mesa técnica referente al desarrollo propio de las actividades contractuales del convenio interadministrativo No. 1606 -2024 cuyo objeto es *Aunar esfuerzos técnicos, administrativos y financieros para fortalecer las capacidades físicas y tecnológicas de la Universidad de Caldas a través de la creación de la facultad de Inteligencia Artificial dentro del marco de la Implementación de soluciones de acceso comunitario a las tecnologías de la información y las comunicaciones.*

ORDEN DEL DÍA

1. Inicio de la reunión.
2. Presentación de los asistentes del MINTIC y de la UNICALDAS.
3. Presentación de avances por parte de la UNICALDAS y observaciones del MINTIC:
4. Compromisos de las partes.
5. Cierre de la reunión.

SEGUIMIENTO A COMPROMISOS ANTERIORES

ITEM	COMPROMISO	ESTADO (Culminado – Pendiente – En proceso)
	Envío borrador Acta No. 40	Culminado
	Envío de la Grabación de la Reunión	Culminado
	Envío de la Presentación realizada por la Universidad en la reunión	Culminado

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

Temas tratados:

Luego de verificar el quorum, se da inicio a la sesión dirigida por la profesora Sandra Montoya, quien procede a proyectar la siguiente información financiera del convenio:

1. Componente financiero
- Cuantía del convenio:

"Los datos proporcionados serán tratados de acuerdo a la política de tratamiento de datos personales del MinTIC (www.mintic.gov.co), la ley 1581 de 2012 y sus decretos reglamentarios"



ACTA DE REUNIÓN



Aportes MinTIC: \$38.950.051.827 (Desembolsados el 20 de noviembre de 2024)

Aportes Universidad de Caldas: \$15.186.953.922

Total: \$54.137.005.749.

Precisando que: Los \$ 2.928.937.664,37 en el aporte de la Universidad de Caldas corresponde a recursos por gestionar, por concepto de recuperación del IVA. Estos recursos serán aportados en el año 2026, para lo cual se realizará una modificación al convenio interadministrativo en su momento.

- Giro de rendimientos financieros:

Se informa que para el mes de septiembre se tiene el giro de rendimientos financieros causados en agosto de 2025 por un valor total de \$172.943.716,16.

A la fecha se tiene un total de rendimientos girados por valor de \$1.629.426.931,55

- Contrapartida Universidad de Caldas en especie (ejecutada hasta julio 30 de 2025)

Proceso de estudios y diseños: \$400.000.000 - Ejecución 100%

Gerencia de la obra: \$250.000.000 – Ejecución 37,5%

Edificio del Parque: \$11.996.653.197 – Ejecución 100%

Dotación tecnológica: \$290.000.000 – Ejecución 37,55%

- Contrapartida Universidad de Caldas en efectivo (ejecutada hasta julio 31 de 2025)

Licencia de construcción: \$204.473.015 – Ejecución 100%

Obra civil del reforzamiento (ajuste comité operativo de abril de 2025, derivada de las revisiones de la Curaduría Urbana dos de Manizales): \$1.710.000.000 – Ejecución 0%

Fiduciaria mercantil: \$335.827.710 – Ejecución 35%

- Pago contrato de fiducia mercantil:

Se informa que se realizó pago de factura 187677 correspondiente al mes de julio, por un valor de \$6.155.076. Dicho esto, se informa que a la fecha se han realizado pagos a la fiducia por valor de \$56.542.447, y se tiene un saldo de \$279.285.263

Se aclara que el avance reportado en porcentaje se informa con corte a 31 de julio, toda vez que por instrucción del Ministerio, no se podían realizar ajustes al avance en porcentaje teniendo en cuenta que la entidad realizará el ajuste correspondiente y lo hará llegar a la universidad.

2. Contratación derivada

Se expone el estado de contratación de administración delegada e interventoría así, agregando que el día en curso se realizará el acto protocolarios para el inicio de la contratación derivada:

Contrato	Objeto	Contratista	Valor
----------	--------	-------------	-------

“Los datos proporcionados serán tratados de acuerdo a la política de tratamiento de datos personales del MinTIC (www.mintic.gov.co), la ley 1581 de 2012 y sus decretos reglamentarios”



ACTA DE REUNIÓN



ODO 44	“Realizar la interventoría técnica, administrativa, financiera, jurídica, ambiental, contable y supervisión técnica independiente del reforzamiento estructural, modificación y ampliación del edificio el parque de la sede central de la universidad de caldas, en el que operará la facultad de inteligencia artificial e ingenierías”.	CONSORCIO INTEINTE 2025	\$2,305,773,689
ODO 43	“Realizar el reforzamiento estructural, modificación y ampliación del edificio el parque de la sede central de la universidad de caldas, en el que operará la facultad de inteligencia artificial e ingenierías, bajo la modalidad de administración delegada”.	CONSTRUCTORA OBREVAL S.A	\$2,783,916,556

Por solicitud de información del Ingeniero David Fábregas, el líder del Grupo de Contratación de la Universidad de Caldas informa que el día de ayer se cumplió la firma de los contratos y se inició la revisión de borradores de garantías de la administración delegada, y para el caso de la interventoría se está coordinando la entrega de garantías en borrador para revisar que las mismas cumplan con lo requerido.

3. Varios y pendientes

- Acta N°37 firmada (Responsable: Universidad de Caldas).
- Acta N°40 firmada (Responsable: MinTIC).
- Pendiente formato de inhabilidades e incompatibilidades del MinTIC (Responsable: MinTIC)
- Actualizar porcentaje de avance con corte a agosto (Responsable: MinTIC). Sobre este punto, el ingeniero David Fábregas indica que enviarán el formato 051 del mes de agosto con la respectiva aprobación de la supervisora.

Enlace de la grabación de la reunión:

<https://drive.google.com/drive/u/2/folders/1ZcUXPvMsTBghPpydEiXq8M4poHFzesc5>

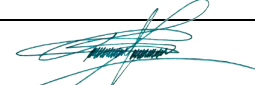
COMPROMISOS ADQUIRIDOS

ACCIÓN A EJECUTAR	RESPONSABLE DE EJECUCIÓN	FECHA LÍMITE DE EJECUCIÓN
Envío borrador Acta No. 41	UNICALDAS	18/09/2025

“Los datos proporcionados serán tratados de acuerdo a la política de tratamiento de datos personales del MinTIC (www.mintic.gov.co), la ley 1581 de 2012 y sus decretos reglamentarios”

	ACTA DE REUNIÓN	
--	------------------------	--

Envío de la grabación de la reunión	UNICALDAS	18/09/2025
Envío de la presentación realizada por la Universidad proyectada en la reunión	UNICADAS	18/09/2025

REGISTRO DE ASISTENCIA		
NOMBRE COMPLETO	CARGO	FIRMA
David Ricardo Fábregas Araujo	Ingeniero Civil-Apoyo a la Supervisión MINTIC	DAVID FABREGAS A
Rossana Contreras	Apoyo a la Supervisión- MinTIC	
Sandra Montoya Barreto	Directora del proyecto – Universidad de Caldas	Sandra MB
Sebastián Bermúdez	Líder grupo de contratación – Universidad de Caldas	
Sebastián Castaño	Arquitecto- Oficina de Desarrollo Físico Universidad de Caldas	
Anexos		
1. Presentación desarrollo de actividades por parte de la Universidad 2. Grabación de la reunión 3. Requerimiento Universidad de Caldas 4. Respuesta INTEINTE		